

ALERTA

05 de mayo de 2025

## Alerta TAX & LEGAL

### Personas Humanas - Incremento del importe de rentas brutas para presentar DDJJ informativas 2024 (RG 5683)

Mediante la Resolución General 5683, ARCA ha incrementado el importe bruto de rentas gravadas, exentas y/o no alcanzadas, a partir del cual las personas humanas y sucesiones indivisas se encuentran *obligadas* a presentar sus Declaraciones Juradas informativas del Impuesto a las Ganancias y el Impuesto sobre los Bienes Personales del período fiscal 2024.

El nuevo valor establecido para el período fiscal 2024 es de \$150.000.000 (mientras que para el período fiscal 2023 era de \$15.917.863,58).

Se recuerda que las personas humanas y sucesiones indivisas se encuentran obligadas a presentar las Declaraciones Juradas del Impuesto a las Ganancias y el Impuesto sobre los Bienes Personales cuando se cumple con alguna de las siguientes condiciones:

1. Se encuentra inscripta en el impuesto.
2. La Declaración Jurada arroja saldo a pagar (a favor de ARCA).
3. Hayan obtenido rentas brutas gravadas, exentas y/o no alcanzadas en el período fiscal 2024 mayores a \$150.000.000 (aunque no se encuentren inscriptos en el impuesto y/o la Declaración Jurada no arroje saldo a pagar).

### Departamento de Tax & Legal

[info@sms.com.ar](mailto:info@sms.com.ar)

#### SMS San Martín Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+5411) 5275 8000  
[info@sms.com.ar](mailto:info@sms.com.ar)  
[www.sms.com.ar](http://www.sms.com.ar)

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.